

# 2do

# INFORME DE GOBIERNO

CONFIANZA, TRABAJO Y ORDEN

Administración  
2021-2024

LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



**SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**

**Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel**

**Presidente Municipal 2021-2024**

Comparezco ante Ustedes Atendiendo al mandato de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en sus artículos 33 fracción I, inciso a), 35 fracción VI, 44, fracción III, 45, 47, 98, fracción VIII y demás relativos de esta Ley.

**Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel**

**Presidente Municipal**

**Lic. Agustín Chávez Daniel**

**Secretario del Ayuntamiento**

**Lic. Lizbeth Esmeralda Gómez**

**Martínez**

**Síndica Segunda**

## PRESENTACIÓN

El presente instrumento informa de manera clara y precisa las condiciones en que se encuentra el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, durante el ejercicio anual de octubre de 2022 a septiembre de 2023, con la participación de todas sus Secretarías, Direcciones y sus áreas más sensibles, todas atendidas por personal capacitado y con un gran sentido de responsabilidad y apego a su trabajo, al igual que un servidor, confirmando mi compromiso con este Municipio al cual le tengo mucho cariño.

Agradezco al honorable Cabildo, las Secretarías, direcciones y áreas de atención que siguen esforzándose bajo nuestro estandarte: Confianza, Trabajo y Orden.

En este gobierno hemos demostrado que **#Estamoscontigo**, llevando a nuestros habitantes tantos programas sociales como se nos ha permitido, siempre cerca de ellos con brigadas semana tras semana; atendiendo a niñas, niños y adolescentes con los programas de “SIPINNA”; poniendo principal atención en el cuidado y protección de las mujeres a través del “Instituto de la Mujer”; también buscando siempre tener una mayor seguridad, le hemos dado prioridad a la capacitación de personal en el área de Seguridad Pública, para que nuestros elementos den un mejor trato, más humano y eficaz hacia los ciudadanos, nuestra misión es lograr que cada ciudadano de este Municipio nos conozca y cuente con el respaldo de un gobierno cercano,

preocupado y atento a sus necesidades para mejorar sus condiciones de vida.

En este año hemos tenido dificultad con el tema del agua, la sequía que aqueja a todo el Estado, también hizo estragos en nuestro Municipio, pero, poco a poco con grandes estrategias hemos logrado salir adelante, gestionando diferentes apoyos para que a nuestra gente no le falte el vital líquido, porque somos un Gobierno que decidió estar siempre cerca de ti.

Después de todo este año el cual estuvo lleno de altas y bajas, con **Confianza, Trabajo y Orden**, fórmula justa con la cual hemos logrado vencer todos los obstáculos presentados, adicionando esfuerzo y dedicación de todo nuestro equipo de trabajo, hemos logrado un sinnúmero de proyectos siempre pensando en el beneficio de nuestros ciudadanos, con el fin de lograr tener un Municipio digno y seguro para nuestros hijos y que los montemorelenses tengan la plena confianza de que hoy trabajamos duro, dejando la pauta para un futuro no muy lejano, donde nuestros hijos vivan seguros.

Con todo lo dicho anteriormente reitero mi compromiso con todos los ciudadanos de Montemorelos, y les digo que seguiremos trabajando para que ustedes estén seguros que siempre **#Estamoscontigo** y continuaremos recuperando su seguridad con **Confianza, Trabajo y Orden**.

**Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel.**

**Presidente Municipal.**

## ***Secretaría del Ayuntamiento.***

Esta Secretaría se caracteriza por la cercanía con la ciudadanía en sus diferentes direcciones, direcciones que trabajan arduo para lograr tener el mejor de los desempeños, tan es así que el Secretario del Ayuntamiento atendió aproximadamente 4,800 audiencias, dando solución a sus solicitudes o bien canalizándolos a donde correspondía, de igual manera otorgó 350 permisos para eventos de bodas, xv años, bautizos etc.; para dar solución a diferentes situaciones como falta de identidad, falta de comprobantes de domicilio, certificar situaciones de escasos recursos, unión libre, acceder a una beca, por mencionar algunas, extendieron 1,442 constancias diversas.

Autorizó 113 eventos, culturales, educativos, corporativos, informativos y de promoción los cuales tuvieron lugar en el Auditorio Municipal “DON MAURO SALAZAR BAZÁN”.

Se extendieron 93 cartillas militares a los jóvenes de las clases 2005 y anteriores, cumpliendo con lo establecido en la “LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL” vigente.

Se ha dado respuesta a más de 22 solicitudes enviadas por el órgano de transparencia.



## ***Sindicatura***

La Sindicatura representa una parte fundamental en el gobierno municipal, toda vez que se realizan los servicios de entrega de Constancias de Posesión para la instalación del Servicio de Agua Potable y Electricidad, No Afectación a Bienes Públicos ni Vías Municipales, Inhumación, Hechos de Existencia de Camino, así como también la expedición de Ordenes de Escrituración que se brinda en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, para realizar la entrega de los títulos de propiedad a los ciudadanos del municipio.

En el mismo sentido, informo de los avances de las actividades realizadas en las comisiones asignadas a mi persona por el H. Cabildo, como también de aquellas por las que estoy obligada por la Ley.

En ese orden de ideas, se informa que, agregado a las mencionadas anteriormente, en una visión amplia de beneficiar a los ciudadanos, se brindan las constancias de Posesión para la instalación del Servicio de Agua Potable y Electricidad, No Afectación a Bienes Públicos ni Vías Municipales, Inhumación, Hechos de Existencia de Camino, así también como la participación con las Ordenes de Escrituración y Constancias de posesión que se brinda en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, al cumplir estos con los requisitos, y derivado de la investigación realizada, se otorga o en su caso procede la negativa ajustada a derecho.

## CONSTANCIAS

En este segundo informe de actividades, he logrado servir a los ciudadanos del municipio de Montemorelos, Nuevo León, con diferentes acciones; desde proporcionar una adecuada asesoría hasta proveer de constancias que les brindan una certidumbre jurídica, consiguiendo otorgar la atención necesaria resolviendo con prontitud las solicitudes realizadas, dedicando todo el esfuerzo por hacer una mejor versión del gobierno municipal.

Se informa que, a la fecha se dio la atención personalizada, a un aproximado de **2,640 personas** que acudieron a esta oficina para diversos trámites, se llevó a cabo **500 inspecciones**, como son: Inhumación, Hechos de Existencia de Caminos, Derecho del Tanto, No Afectación a Vías Públicas Ni Bienes Municipales, Posesión Simple y posesión para la instalación de agua potable y electricidad, entre otras. Es importante establecer, que se han entregado un total de **380 Constancias**.

## DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE ELECCIÓN POPULAR Y LOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE NIVEL DIRECTIVO O SUPERIOR.

Realicé en coordinación con la **C.P.C. YAHAIRA KARELY GUTIÉRREZ COLUNGA, CONTRALOR MUNICIPAL**, la vigilancia de la Declaración Patrimonial de cada Servidor Público, realizando una



verificación por búsqueda en la plataforma denominada, “DeclaraNet” sistema de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, se estableció el nombre de cada Servidor Público de todos aquellos que fueron remitidos en la lista proporcionada por la Secretaria de Adquisiciones, Administración y Oficialía Mayor. Elaborando un dictamen con los resultados obtenidos, siendo un total de 16 personas que no dieron cumplimiento a dicha obligación, acto seguido se dio parte al órgano interno de control para que proceda conforme a derecho.

## **ASUNTOS DE REPRESENTACION LEGAL**

En coordinación con la Dirección Jurídica de Ayuntamiento, se ha realizado la representación legal del municipio en diversos juicios en materia administrativa, mercantil, civil, laboral y penal. Es dable establecer, que, en las carpetas de investigación de los asuntos de materia penal, se obtuvo una reparación del daño apegada a derecho.

Así también, que la suscrita he firmado como representante legal del municipio en diversos documentos jurídicos tales como; contratos, convenios, oficios, entre otros.

## **COMISIONES**

### **1.GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN:**

Con el objeto de actualizar la normativa del municipio, se creó y mejoró el marco normativo del municipio, toda vez que al inicio de esta

administración se contaba con 35 reglamentos, muchos de ellos no ajustados a las leyes estatales.

Se informa que a la fecha se expedieron 18 reglamentos, unos de creación, otros por modificación y adición. En cumplimiento a las leyes que marcan una actualización, aprobados por el H. Cabildo y publicados.

## **2. ANTICORRUPCIÓN**

Se firmó el convenio de colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León (**SEANL**), que son la instancia de coordinación entre autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es la instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia.

## ***Dirección de Asuntos Jurídicos***

Se ha realizado la representación legal del Municipio en diversos juicios en materia administrativa, mercantil, civil, laboral y penal. En las carpetas de investigación de los asuntos de materia penal, se obtuvo una reparación del daño apegada a derecho. Sumado a esto, se han dado 217 asesorías por parte de esta Dirección.

## ***Oficina Municipal de Enlace con la S.R.E. (Pasaportes)***

Durante el primer año dimos a conocer los múltiples y significativos cambios que se realizaron en la OME, en cuestión de personal, en equipos de cómputo, así como en las instalaciones. Estos fueron la pauta para renovar la imagen de la oficina, que se vieron reflejados en excelentes resultados.

Durante este segundo año de administración, hemos seguido trabajando con la firme convicción de que siempre hay aspectos por mejorar, con el apoyo de la administración municipal, se siguen añadiendo detalles que hacen de la oficina un lugar más cómodo, tanto para el personal como para los usuarios, que constantemente hacen un reconocimiento a estos cambios, lo expresan de manera verbal y también lo plasman en las múltiples encuestas que se realizan a diario al concluir los trámites, todos comentarios positivos que se convierten en motivación para trabajar con entusiasmo.

Atendiendo las necesidades que se presentan por las altas temperaturas que se viven en el Estado, se instalaron nuevos aires acondicionados en todas las áreas de la oficina, esto ofrece a los

usuarios un lugar más confortable durante su espera a la hora del trámite.

Se ha dado mantenimiento a la oficina para que se conserve en buenas condiciones, pintura, techo, impermeabilización, persianas nuevas, en equipos de cómputo se han actualizado algunas partes y sistemas conforme se ha requerido según los lineamientos que establece la S.R.E.

El personal, como cada año, según lo establece la Secretaría de Relaciones Exteriores, nos seguimos actualizando y certificando a través del examen anual que presentamos para obtener y seguir conservando la firma autorizada que nos acredita como personal calificado para el ejercicio de las funciones, que además de evaluar los conocimientos teóricos, también observan y califican la forma práctica en que se llevan a cabo las funciones diarias, realizan medición de los tiempos de espera, de captura biográfica y biométrica.

Como oficina nos revisan las instalaciones en todos sus aspectos, limpieza, orden, señalamientos, espacio para atención al público, mobiliario, tener a la vista la información relativa a los trámites, costos, verifican que se cuente con extintores, anuncios de salida de emergencia, entre otros puntos, todo esto se lleva a cabo durante las supervisiones sorpresa que hacen en diferentes tiempos del año, sin tener un número exacto, ya que ellos las realizan según se considere necesario.

Trabajar con eficiencia y amabilidad, son características que nos han identificado durante estos años de administración, sumándole compromiso, responsabilidad, y empatía, tratando de simplificar y

apoyar a los usuarios en la medida de lo permitido, para que lo puedan culminar con éxito su trámite.

Orgullosos de poder seguir brindando y acercando este servicio a la población de Montemorelos, así como de municipios vecinos, del área metropolitana y de otros Estados cercanos, nos satisface informar que durante este segundo año se han realizado los siguientes trámites:

<b>MES</b>	<b>CANTIDAD DE TRÁMITES</b>
OCTUBRE 2022	591
NOVIEMBRE 2022	634
DICIEMBRE 2022	278
ENERO 2023	578
FEBRERO 2023	818
MARZO 2023	724
ABRIL 2023	149
MAYO 2023	610
JUNIO 2023	638
JULIO 2023	535
HASTA EL 23 DE AGOSTO 2023	384
<b>TOTAL</b>	<b>5939</b>

Durante el primer año se logró un total de 8623 trámites de pasaportes, que, sumados a los realizados durante este segundo año, superan las cifras proyectadas al inicio de la administración.



## Eventos

Es importante para nosotros apoyar los eventos municipales, escolares, culturales y sociales que se llevan a cabo en el municipio, para que así la ciudadanía pueda disfrutar de ellos de una manera adecuada. Por ello, este año han sido 347 eventos en los se ha apoyado con equipo de sonido, iluminación, micrófono, pódium, pantalla, entre otros.







## ***Dirección de Protección Civil y Bomberos***

A cargo de su titular el C. Héctor Manuel Parada Correa, se han atendido los requerimientos de la ciudadanía de Montemorelos ante las eventualidades que se presentan, estableciendo además mecanismos tendientes a prevenir cualquier tipo de contingencia producida por la naturaleza o por el hombre mismo.

Además de cubrir con operativos de prevención en eventos como: el Día del Niño, Semana Santa Segura, día de las Madres, Operativo Carrusel, Operativo de Hidratación, entre otros en los que ha estado presente al servicio de la población.

En búsqueda de una constante disciplina, así como un excelente desempeño físico y psicológico de los elementos, en el cumplimiento de sus labores, se han realizado las siguientes capacitaciones:

- Respuesta a emergencias químicas.
- Capacitación básica de equipos comunitarios de respuesta a emergencias.
- Rescate vehicular.
- Segundo simposio de emergencias de la región citrícola.
- Salvamento acuático.
- Materiales peligrosos y líquidos inflamables.
- Incendios forestales.
- Emergencias químicas.
- Traige: clasificación de múltiples víctimas.

- Curso integral de operaciones con camiones de bomberos y técnicas de control de incendios.

La atención del servicio de emergencias se ha garantizado siempre a toda la ciudadanía, destacando acciones como:

- Combate y control de 182 incendios.
- Atención de 322 accidentes locales y federales.
- Atención en 975 emergencias médicas y atención prehospitalaria.
- Apoyo con 377 traslados locales.
- Apoyo con 99 traslados foráneos.
- Atención de 55 controles de abejas.
- 111 eliminaciones de riesgos diversos.
- 32 fugas de gas.
- 39 inspecciones.





## ***Archivo Municipal y Bibliotecas***

La función de la Biblioteca Pública, es el fomento a la lectura para ello se llevaron a cabo diferentes actividades como lo son:

- Elaboración de títeres para el “CUENTA CUENTOS”.
- Se visitaron diferentes escuelas del municipio con la actividad de fomento a la lectura, en el cual se atendieron más de 2000 alumnos.
- Se atendieron usuarios con préstamo de acervo.
- Se realizaron credenciales de la Biblioteca para préstamo de libros a domicilio. (LECTURA EN CASA)
- Se realizaron los cursos de verano “MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2023” atendiendo un total de 35 niños.

Además, se digitalizó más del 50 % del archivo histórico de Montemorelos para preservar documentos de gran valor para nuestro Municipio.





## ***Dirección de Juez Calificador***

En este período de octubre 2022 – septiembre 2023, se han llevado a cabo 289 actividades en atención a la ciudadanía y asesorías, 31 oficios de menores canalizados al CAIPA, 33 informes financieros presentados, 54 constancias de No Faltas administrativas, entre otras. Así también se percibieron ingresos por \$116,810.00 (ciento dieciséis mil ochocientos diez pesos 00/100 m.n.) por cobro de multas, constancias de no faltas administrativas y permisos para eventos sociales.

## ***Panteón Municipal***

Durante este año se han rehabilitado las instalaciones del Panteón Municipal, colocando tazas y lavabos nuevos, así como pisos y arreglo de puertas, procurando la limpieza de las instalaciones. Además, se realizó la ampliación de la calle posterior para uso peatonal de las colonias aledañas: Morelos I, Infonavit 2° sector y Burócratas Municipales, la cual cuenta también con iluminación led. También se hizo una ampliación de la zona creando 200 nichos y 133 lotes nuevos, así como 412 inhumaciones y 60 exhumaciones.

## ***Dirección de Alcoholes y Comercio***

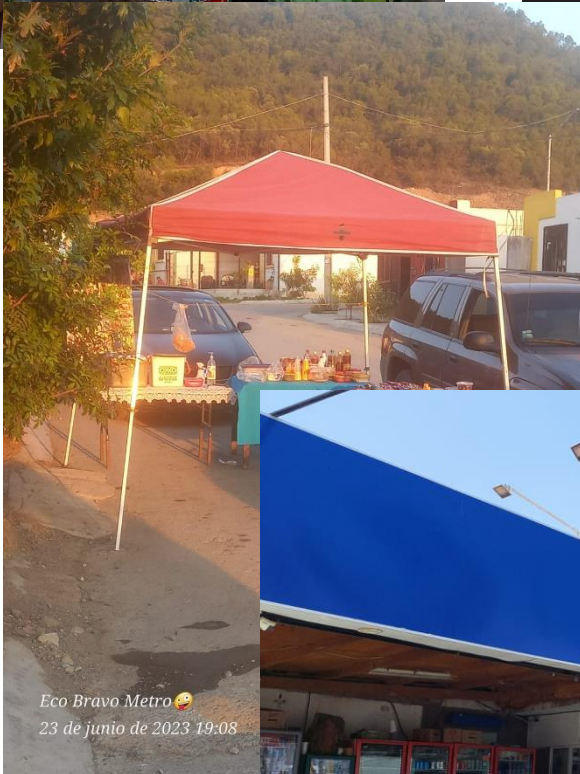
El control de la venta y consumo inmoderado de alcohol en nuestra ciudad, es un reto social que debemos enfrentar conjuntamente,

autoridad, organizaciones civiles, padres de familia, empresas productoras y establecimientos que expenden este tipo de bebidas.

En marzo de este año el R. Ayuntamiento aprobó la reforma al artículo 24 fracción VII del Reglamento para la prevención y combate al abuso del alcohol y de regulación de su venta y expendio y consumo en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, donde se establece como requisito realizar una contribución por concepto de aportación al Municipio para colaborar en el combate y abuso del alcohol, esto aplica para las solicitudes de anuencias municipales, cabe mencionar que en este año se aprobaron 5 anuencias de las cuales se captaron aportaciones por más de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)

También se atendieron 73 denuncias anónimas, 254 inspecciones a establecimientos, 205 visitas informativas, 300 notificaciones a negocios con la intención de tener al corriente sus pagos, se giraron 113 citatorios por diferentes motivos y/o faltas al reglamento, mismos que fueron atendidos por el director de Alcoholes, también se lleva a cabo continuamente la campaña de concientización de “no venta de alcohol a menores de edad”, así mismo y operativos permanentes cada fin de semana, con el fin de preservar el orden dentro de todos los establecimientos con venta de alcohol.

En el apartado de vía pública se autorizaron 33 estacionamientos exclusivos particulares y 4 comerciales, todos con su respectiva documentación, inspecciones y autorizaciones de todos los involucrados.





## **SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL**

### Finanzas

Una administración transparente, que rinda cuentas a la ciudadanía y con finanzas sanas, procura que las políticas públicas que se implementen sean de mayor calidad y contribuyan a que el ahorro de recursos sea destinado a rubros prioritarios para la entrega de bienes y servicios a las personas que más lo necesitan.

Les informo que, desde el inicio de la administración de este Gobierno Municipal, se han acumulado al 31 de julio de 2023 ingresos por un monto de \$901 millones 094 mil 332 pesos, para cubrir el gasto público, el cual queda integrado de la siguiente manera:

• Impuestos:	119 millones 539 mil 386 pesos
• Derechos	38 millones 607 mil 346 pesos
• Productos	7 millones 896 mil 904 pesos
• Aprovechamientos	7 millones 438 mil 985 pesos
• Participaciones y Aportaciones	727 millones 611 mil 711 pesos
• Sumando un total de	901 millones 094 mil 332 pesos

### **Ingresos Propios**

Gracias a las políticas eficientes de recaudación y a que los ciudadanos ven reflejadas sus contribuciones en obras y acciones en mejoras del municipio, en este segundo año de Gobierno, nuestros ingresos propios representan un 63%; contrario a lo recaudado en el año 2015 en cual fue de 13% y de 24% en el 2018.

Se programó el gasto público del Gobierno Municipal de acuerdo a los ingresos, en base al Plan Municipal de Desarrollo, el cual queda desglosado de la siguiente manera:

• Servicios personales	289 millones 450 mil 899 pesos
• Materiales y suministros	78 millones 798 mil 730 pesos
• Servicios generales	296 millones 779 mil 236 pesos
• Subsidios y otras ayudas	5 millones 790 mil 132 pesos
• Intereses, Comisiones y otros gastos de la deuda pública	35 millones 207 mil 050 pesos
• Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	10 millones 491 mil 378 pesos
• Inversión en obra pública	72 millones 334 mil 267 pesos
Sumando un total de gasto	788 millones 851 mil 692 pesos

Esta administración dio cumplimiento al pago de diversas obligaciones fiscales que fueron requeridas por las autoridades competentes por un importe de \$72 millones 273 mil 579 pesos, quedando desglosado de la siguiente manera:

IMPUESTO	MONTO	CORRESPONDIENTE A
Impuesto sobre nóminas	\$14'151,999.00	Los años 2019, 2020 y 2021
Impuesto Sobre la Renta	\$5'723,310.00	Los meses de noviembre y diciembre de 2020
Crédito Fiscal por incumplimiento en el pago de Impuesto sobre la renta	\$27'554,984.00	Del ejercicio fiscal 2019
Crédito Fiscal por incumplimiento en el pago de Impuesto sobre la renta	\$24 millones 843 mil 286 pesos	Del ejercicio fiscal 2021

Cabe señalar que en la presente Administración no se cuenta son adeudos vigentes.

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

La presente información plasmada refleja de manera genérica las actividades desarrolladas por esta Contraloría, así como sus organismos adscritos como lo son la Unidad de Transparencia y el Órgano Interno de Control, algunos datos no son específicos por la sensibilidad que contienen, o bien por temas jurídicos que impiden se transparente lo específico de cada caso.

La Contraloría Municipal es la dependencia encargada del control interno, vigilancia, fiscalización, supervisión y evaluación de los elementos de la cuenta pública, para que la gestión pública municipal se realice de una manera eficiente y con apego al Plan Municipal de Desarrollo, a los presupuestos y programas, a la normatividad y a las leyes aplicables; asimismo se encargará de la auditoría de las dependencias y entidades municipales, de las tareas de normatividad y modernización administrativa y de determinar en su caso, las sanciones que correspondan por la violación a la esfera de los derechos y garantías del ciudadano, por parte de un servidor público municipal en servicio. Esta, para el ejercicio de sus atribuciones, se apoyará de dos Organismos; la Unidad de Transparencia, y el Órgano Interno de Control, quienes bajo el marco de la Ley, desempeñaran las funciones que las mismas les confieren, esto para el funcionamiento de una administración saludable. En ese sentido, la Contraloría cuenta con autonomía técnica, la cual se basa en no depender de criterios de comportamiento de otros órganos u organismos, con la capacidad para regir su actuación bajo las políticas permanentes de especialización técnica, profesionalización y rendición de cuentas, emitiendo acuerdos y lineamientos de regulación y actuación bajo el respeto de la

constitución y la ley, así como en cumplimiento estricto a los principios rectores de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia de mérito, que rigen el servicio público.

## ACCIÓN

Esta Contraloría Municipal conforme al plan anual de trabajo 2023, ha implementado un plan de trabajo cuyos objetivos vayan encaminados a cumplir lo estipulado en el plan de desarrollo municipal, así mismo, se continúa impulsando y coordinando acciones estratégicas, con lo que se pretende poner al día esta municipalidad con el rezago que presenta desde el cambió de administración. Para esto se tomaron acciones inmediatas, y apoyándose de dos Unidades de Trabajo; La Unidad de Transparencia y su personal adscrito, así como el Órgano Interno de Control y su personal adscrito.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN GESTIONADOS -CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO Y CELEBRADO EL 08 DE MARZO DE 2023 ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L. A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES Y LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN. CONVENIO DE COLABORACIÓN PROMOVIDO POR LA C. CONTRALOR MUNICIPAL, SUSCRITO Y CELEBRADO EL 18 DE JULIO DEL 2023 ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NL. A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN Y LA EMPRESA.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL E INTERESES. De acuerdo a lo que señala el último párrafo del artículo 108 Constitucional,

así como a lo indicado en la fracción XXV, del artículo 3º, y artículos 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control u homólogo, TODAS las personas servidoras públicas, es decir, todas aquellas que desempeñen un empleo cargo o comisión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado. Es decir, todos los servidores públicos del ámbito municipal, estatal y federal. En este sentido, el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, establece los plazos para su presentación, mismo que a la letra dispone: "Artículo 33. La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos: I. Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del: A) Ingreso al servicio público por primera vez; B) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo; II. Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año, y III. Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión." En este orden de ideas, durante el mes de Mayo, se vigiló conforme a las atribuciones que confiere la Ley de la materia, que la declaración de patrimonial y de intereses de modificación de los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Montemorelos se presentara oportunamente, así mismo se les estuvo dando soporte técnico y asistencia a quienes tuvieron complicaciones para realizarla, así mismo, se designó un enlace por Secretaría a efecto que colaboraran con aquellos servidores que no cuentan con un equipo

de cómputo para su ejecución; tales como lo son el personal de intendencia, servicios públicos básicos, o bien, de campo.

De lo anterior, durante el mes de Julio del año en curso se realizó la revisión de cumplimiento de dicha obligación, de lo cual se obtuvo un resultado parcialmente positivo, ya que de la verificación realizada, arrojó un resultado del 98% de cumplimiento servidores públicos, con apenas un 2% en estado de incumplimiento, de lo cual se dio vista al Órgano Interno de Control, a efectos que inicie con la investigación correspondiente, conforme a lo estipulado en la Ley de Responsabilidades Administrativas.

**ELABORACIÓN DE MANUALES TÉCNICOS** Se expidieron dos manuales técnicos de procedimientos, con los cuales se buscará reducir el margen de error en la ejecución de tareas específicas, tales como manejo de caja chica, o los procedimientos administrativos de elaboración de los mismos; de esta manera se reduce la posibilidad de llevar a este ente público a contiendas legales o afectaciones al patrimonio municipal.

**CAPACITACIONES** Se implementó una jornada mensual de capacitación de manera conjunta con el Órgano Interno de Control y la Unidad de Transparencia, a efecto de impartir cursos a los Servidores Públicos de las diversas Secretarías en tema de Responsabilidades Administrativas, Código de Ética y Servicio Público con Integridad, con la finalidad de concientizarlos en materia de sanciones, actos de corrupción, y responsabilidades administrativas y penales. Así mismo, al cuerpo del H. Cabildo, en fecha 31 de enero de 2023, se les impartió

de manera personal el curso “Servicio Público con Integridad”, con la finalidad de cumplir con la implementación de los Mecanismos Generales de Prevención de la Comisión de faltas en materia de Responsabilidades Administrativas en que los Servidores Públicos podríamos caer por omisión o desconocimiento de las mismas.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Esta contraloría se encarga de revisar la información que es remitida a la ASEN, para efectos de auditoría anual a las cuentas públicas, así mismo coordina a las diversas Secretarías a fin de entregar dicha información dentro de los términos estipulados, siendo así que; de la entrada de esta Administración se han atendido los requerimientos de dicha autoridad administrativa.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Actualmente el Contralor Municipal, es el enlace designado para efectos de realizar las acciones pertinentes referentes a la plataforma del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF), plataforma mediante la cual se estará fiscalizando al municipio en cuanto a recursos federales se refiere. Con esto se busca dar transparencia y legalidad a los recursos asignados, así como la declaración oportuna y temporal de los mismos a las autoridades competentes, evitando de esta manera sanciones administrativas a servidores públicos adscritos al Ayuntamiento.



AUDITORIAS, REVISIONES Y VISITAS. Con base en el plan anual de trabajo 2023, esta Contraloría desarrolló un plan anual de auditoría, para realizárseles de manera puntual y ordenada a las diversas secretarías o dependencias adscritas al Ayuntamiento, con la finalidad de auditar, revisar y detectar anomalías que pudieran afectar el correcto desarrollo de la administración pública, así como la atención ciudadana. De lo anterior se han puntualizado las siguientes auditorias: tipo de visita Secretaría o Dependencia Auditada.

Tipo evaluación DIF, Tesorería, Desarrollo Social y Humano y Secretaría de Administración.

Arqueo caja chica y obligaciones de transparencia a la Secretaría Ejecutiva, Finanzas y Tesorería, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Humano; Servicios Públicos Básicos, Turismo, Contraloría, DIF, Obras Públicas; Ayuntamiento, Desarrollo Urbano y Ecología, auditoría, archivo, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ayuntamiento; Contraloría.

Auditoría de control de asistencia y ausentismos a la Dirección de archivo, Desarrollo Urbano; Ayuntamiento; Finanzas y Tesorería; Desarrollo Económico; Turismo;

Auditoría Patrimonio, Secretaría Ejecutiva; Contraloría; Turismo; Desarrollo Económico; Finanzas y Tesorería; DIF; Desarrollo Social; Servicios Públicos Básicos.

MANEJO DE ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL Actualmente se gestiona de manera general ante las Secretarías que integran el H. Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, tomando como base la Ley de Archivo para el Estado de Nuevo León, el manejo del Archivo físico y digital que

se tenga y que se esté generando por todos los Servidores Públicos adscritos de rango administrativo, esto para dar cumplimiento a lo que ordena la ley en materia, y de igual prever el agilizar la entrega recepción cuando concluya el período Constitucional del Gobierno Municipal.

## DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, es un organismo garante especializado, independiente, imparcial y colegiado; que posee personalidad jurídica, plena autonomía técnica, de gestión y financiera. Tiene la misión de dirigir y vigilar el correcto ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Nuevo León, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como las leyes locales en materia de transparencia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. La Unidad de Transparencia se guía en su actuar por los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia, honradez y austeridad, además de orientarse por acciones estratégicas como son la rendición de cuentas, la protección de datos personales, la vinculación interinstitucional y con la sociedad, el gobierno abierto, la capacitación y orientación.

El propósito de este Informe es presentar y rendir cuentas sobre las acciones y resultados de esta Unidad de Transparencia desde su fecha

de creación 1 de octubre del 2021, mostrando el uso, reducción y aprovechamiento de los recursos públicos destinados a dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por las leyes en la materia. El presente informe se integró considerando las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia adscrita a la Contraloría Municipal de Montemorelos, Nuevo León y las que reportaron los enlaces designados y adscritos a las diversas Secretarías que conforman este R. Ayuntamiento.

## ACCIONES

Desde el inicio de la actual administración, se busca, a través de la Unidad de Transparencia que el acceso a la información por parte del solicitante sea eficaz, eficiente, congruente, veraz y oportuna, esto a través de sus representantes, por medio de un plan estratégico, cuya implementación fortalezca las bases que rigen al Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, buscando en todo momento mejorar la transparencia de información, promoviendo la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios que debe brindar cada entidad pública.

## SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN

Los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados forman un soporte fundamental del entramado institucional que hace posible la transparencia, el acceso a la información pública y la difusión de la información pública de oficio de calidad, toda vez que toman parte en los procedimientos que hacen posible la protección de la información

clasificada en cualquiera de sus dos modalidades (reservada o confidencial) que está en posesión de los Sujetos. La importancia de los Comités de Transparencia reside en sus funciones apegadas al análisis y en la toma de decisiones propiamente fundadas y motivadas sobre diversos aspectos del proceso de acceso a la información pública y del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, mismas que emanan de la Ley en la materia, así como de la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los Sujetos Obligados. Entre las funciones más importantes de los Comités se encuentran:

- Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;
- Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión, o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expongan las razones por las cuales en el caso particular no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública;
- Promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas o integrantes de las Unidades de Transparencia;
- Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos,

accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado;

- Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;
- Revisar la clasificación de información y resguardar la información, en los casos procedentes, elaborará la versión pública de dicha información;
- Suscribir las declaraciones de inexistencia de la información o de acceso restringido;
- Elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los criterios que éste expida, la información señalada para la elaboración del informe del Instituto;
- Supervisar la aplicación de los criterios específicos del sujeto obligado, en materia de catalogación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos;
- Confirmar, modificar o revocar la propuesta de clasificación de la información presentada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado;
- Elaborar, modificar y aprobar el Manual, Lineamiento o Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia;
- Vigilar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que emita el Instituto;
- Aprobar el programa anual de capacitación del sujeto obligado en materia de Acceso a la Información y apertura gubernamental y verificar su cumplimiento. Es por lo anterior que, en atención al oficio número OPM-SAY-030/2021, en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León se creó dicho comité, conformado de la siguiente manera: un Presidente quien lo asume la Contralor Municipal, C.C.P. Yajaira Karely Gutiérrez

Colunga; un Secretario quien lo asume el Secretario de Ayuntamiento Lic. Agustín Chávez Daniel; y un Vocal quien lo asume el Secretario de Finanzas y Tesorería C.P. Aroldo Jiménez de la Cruz, esto con la finalidad de desarrollar las funciones y comisiones señaladas. De lo anterior es necesario precisar, para fines informativos, que de Octubre de 2022 a la fecha dicho comité de Transparencia, ha sesionado 11-once sesiones ordinarias donde se informa a los integrantes el reporte de solicitudes recibidas, capacitaciones y orientaciones , así mismo 15-quinque sesiones extra ordinarias dentro de los cuales se han dirimido situaciones inherentes al cumplimiento de lo requisitado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

**DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
El 30 de septiembre del 2021, se otorgó Nombramiento expedido por el Licenciado Miguel Ángel Salazar Rangel en su carácter de Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el Licenciado Agustín Chávez Daniel en su carácter de Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León a la Licenciada Karla Martínez Castellano como Titular de la Unidad de Transparencia adscrita a la Contraloría Municipal de Montemorelos, Nuevo León, formándose así de manera solemne y a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35 fracción XI, Y 104 fracción XXIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como atender los principios rectores del mismo ordenamiento, que son: transparencia, coordinación, autonomía, responsabilidad, objetividad, legalidad, imparcialidad, participación, igualdad, tolerancia, eficacia, eficiencia,

equidad, competitividad y el respeto a los acuerdos. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Karla Martínez Castellano Enlace de la Contraloría con la Unidad de Transparencia. Lic. Alessandra Mayela Gallardo Zambrano

CREACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ADSCRITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN. Posteriormente en fecha 15 de febrero del presente año, se creó el reglamento para la Unidad de Transparencia adscrita a la Contraloría Municipal de Montemorelos, Nuevo León, con el objetivo de establecer un marco normativo sólido que regulara la gestión de la información pública y la transparencia en el ámbito municipal. La creación de este reglamento representó un paso significativo, ya que proporciona una estructura organizativa clara y definida para la Unidad de Transparencia. Además, se establecieron los procedimientos y lineamientos necesarios para garantizar el acceso a la información por parte de los ciudadanos y para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de transparencia y rendición de cuentas. Entre los principales aspectos contemplados en el reglamento se encuentran: Definición de las funciones y responsabilidades de la Unidad de Transparencia, el comité, los sujetos obligados y los enlaces, así como su integración dentro de la estructura organizativa de la Contraloría Municipal. Una vez Publicado en el periódico oficial del Estado de Nuevo León en fecha 24 de mayo de 2023, el reglamento fue difundido entre la población, mediante la página oficial del municipio de Montemorelos, tanto a los funcionarios públicos como a la ciudadanía en general. Esto buscó crear conciencia sobre la importancia de la transparencia y del acceso a la

información como elementos fundamentales para la construcción de un gobierno abierto y responsable.

**RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.** En términos del Artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, los particulares podrían presentar solicitudes de acceso a la información pública, siendo así que, del 1 de octubre del 2022 a la fecha, se han recibido un total de 87 solicitudes de información. Mismas que han sido atendidas en su totalidad.

**2.5 DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN** En este periodo que se informa la Unidad de Transparencia, derivado de las 87 solicitudes de información generadas a este ente público, solamente 1 solicitantes se han inconformado con la información entregada, reflejando apenas un 1% de incidencias. Sin embargo, es menester informar que, de única inconformidad enunciada, conocida administrativamente como “Recursos de Revisión” la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información ha determinado hasta el momento se encuentra en estado de evaluación por parte de este cuerpo colegiado. Solicitudes de información sin incidencias 87 Recursos de Revisión 1 99% 1% Solicitudes e incidencias Solicitudes de información sin incidencias Recursos de revisión

Es menester informar que, de estas solicitudes, ningún servidor público adscrito a este Ayuntamiento ha recibido multas o sanciones por algún incumplimiento respecto a la entrega de información pública se refiere.

**PROCEDIMIENTOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA** La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, a través de la Subdirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia es el organismo encargado de realizar las



verificaciones a los portales de internet y/o de la Plataforma Nacional, a efecto de corroborar que la información a que estén constreñidos a publicar los sujetos obligados esté completa y que la actualización haya sido realizada en tiempo y forma, es decir, que cuente con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Técnicos Estatales y en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información vigente. De lo anterior, la Subdirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia emitió 01-un dictamen, el cual corresponde al cuarto trimestre comprendido desde el mes de octubre al mes de diciembre del año 2022, en proceso de ser subsanado. Ahora bien, es menester informar, Se implementó un plan de trabajo denominado “Orientación personalizada al enlace” donde al mismo se le da el seguimiento, capacitación, orientación y sensibilización que comprende de una sesión durante el tiempo que requiera con la finalidad de resolver los PIOT de manera inmediata, llevando una bitácora de registro con 67 atenciones a enlaces de transparencia hasta la fecha de este informe.

**DOT DENUNCIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA** De Octubre de 2022 a la fecha de emisión del presente informe, la administración de este ente público municipal no ha recibido denuncias, a través de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, por inconformidades de los usuarios de la Plataforma Nacional de Transparencia, que a su criterio, consideren que la información que es proporcionada de carácter público generada por este Sujeto Obligado “Montemorelos, Nuevo León” es inconclusa, no determinante, o plasmada fuera de los términos establecidos.

EVALUACIÓN PUBLICADA EN EL SEMÁFORO DE TRANSPARENCIA INFONL. Por medio del semáforo de la transparencia, se visualiza el grado de cumplimiento que obtuvieron los sujetos obligados en relación con la información pública que por Ley tienen la obligación publicar en sus portales de internet y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia. En el caso del Municipio de Montemorelos Nuevo León, dicho semáforo alcanzó un 94.08 del cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se han impartido tres cursos a los enlaces de transparencia, coadyuvando así a mejorar la efectividad y el conocimiento en esta área crucial de la gestión gubernamental.

## DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control, es el órgano desconcentrado de la Contraloría Municipal, con autonomía técnica y de gestión, que dependiendo jerárquica, administrativa y funcionalmente de esta son autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras, quienes tienen la finalidad de prevenir, detectar y abatir los actos de corrupción que se puedan presentar en el Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, asimismo, promueve la transparencia y el apego a la legalidad de los servidores públicos, mediante la realización de auditorías y revisiones a los diferentes procesos del Ayuntamiento, así como la atención de quejas, denuncias, peticiones ciudadanas, resolución de procedimientos administrativos de responsabilidades y de

inconformidades, en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. Son parte de los ejes rectores de este Órgano Interno de Control, la Transparencia y la Rendición de Cuentas, dar a conocer sus actividades y los resultados de su gestión, van más allá de un imperativo previsto en la Ley, parten de la firme convicción de dar cuenta del día a día de este ente Fiscalizador, que pugna por la consolidación de una cultura a favor de la legalidad y de cero tolerancia a la corrupción, que trabaja en sumar esfuerzos para que el Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, se distinga el quehacer honesto y profesional de sus servidores públicos. En este contexto, y en ejercicio de las facultades conferidas como un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones, el cual tendrá a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León y de particulares vinculados con faltas graves; para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa; revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de recursos públicos Federales, Estatales y Municipales; así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante las autoridades correspondientes, el presente informe contiene las actividades realizadas, los resultados obtenidos en el período a efecto de aportar al combate a la impunidad, a erradicar la corrupción, forjando los esfuerzos basados en los principios de honradez y honestidad enfocados en la ética, libertad y confianza. En este sentido, cada una de la Unidades Administrativas que conforman este Ente Fiscalizador

plasman el trabajo emprendido, logros y retos que refleja el compromiso de cada una de las personas servidoras públicas que lo integran.

## ACCIONES

Desde el inicio de la actual Administración se continúa impulsando y coordinando acciones estratégicas, que permitieran reducir el riesgo de corrupción buscando en todo momento mejorar la transparencia de información, promoviendo la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios que debe brindar cada entidad pública. **CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.**

Con la finalidad regular las atribuciones, organización y funcionamiento del Órgano Interno de Control adscrito a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Montemorelos, Nuevo León y demás ordenamientos legales aplicables, se expidió el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control. **DEL PERSONAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, Titular del OIC C.P. Yajaira Kareli Gutiérrez Colunga, resolutor Lic. Arturo Jhovani Mendía de la Vega, titular de la Unidad Substanciadora Lic. Arturo Jhovani Mendía de la Vega, Investigador del OIC Lic. Francisco Damián Rodríguez Castillo**

## ACCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; RESPONSABILIDADES, QUEJAS Y DENUNCIAS.

Procedimientos Administrativos en Etapa de Investigación. Durante el período que se reporta, mismo que comprende desde la emisión de los nombramientos correspondientes de los integrantes del Órgano Interno de Control, que es del 30 de septiembre del 2021, a la fecha de emisión del presente informe, se han recibido 225 denuncias, procedentes de diversas dependencias gubernamentales, tales como: COTAI, ASENL, CEE, Contraloría General y Transparencia Gubernamental del Estado Nuevo León, así mismo internas de las diversas Secretarías en contra de servidores públicos activos y ex servidores públicos, por asuntos de carácter administrativo; de las cuales, a la fecha se han llevado a etapa de proceso 76 expedientes, estando aún en etapa de integración-investigación un total de 149 expedientes.

## OTRAS ACTIVIDADES.

- Se colabora con la elaboración de manuales técnicos, orgánicos y de procedimientos, a efecto de controlar los procesos internos de las dependencias administrativas.
- Se ha mantenida informada a la comisión anticorrupción edilicia respecto a las actividades desarrolladas por esta Contraloría. En investigación 66% Resueltos 34% PORCENTAJE DE EXPEDIENTES Y DENUNCIAS

- De manera conjunta, se implementó la auditoría en materia patrimonial con la C. Síndica Primera, y el C. director de Patrimonio.

- Se diligenciaron Notificaciones fuera del Municipio a los ex funcionarios sujetos a procedimiento de responsabilidades administrativas.
- Se dieron asesorías técnicas en relación a la emisión de denuncias por responsabilidades administrativas.
- Asistencia a las Auditorias y visitas a las diversas Secretarías y dependencias centralizadas y descentralizadas al Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León.
- Voluntariado en el desarrollo de diversas actividades gestionadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de este R. Ayuntamiento.
- Inspección de actividades de los servidores públicos, así como sondeo al ciudadano atendido, respecto al trato y eficiente que mostró el Servidor Público que lo atendió.
- Difusión permanente de Misión, Visión y Valores, así como los valores del plan de desarrollo municipal de la administración 2021-2024.
- Permanentemente se revisan los buzones de quejas, sugerencias y felicitaciones, de lo cual se instrumenta en acta circunstanciada.

### ***SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)***

Gestionar las diferentes Direcciones de manera organizada y eficiente ha sido clave durante esta administración para lograr brindar 32,770 servicios este año, a las familias de Montemorelos que más lo necesitan.

### Trabajo Social

Esta Dirección ha otorgado servicios como: la entrega de 654 Pañales, 587 traslados, 253 préstamo de aparatos, 57 estudios clínicos, 186 entregas de medicamentos, 264 apoyos económicos, 400 despensas y 4,726 boletos de autobús.







### Consultorio médico

Durante este año se han atendido a más de 4,189 personas otorgando 142 consultas médicas en DIF y en brigadas, antidoping, dictámenes médicos, medicamentos donados, medicamentos otorgados por trabajo social, medicamentos proporcionados en brigadas multifuncionales y de salud DIF contigo, consultas médicas domiciliaria, aplicaciones de inyecciones, curaciones, retiro de puntos, lavados óticos, toma de signos vitales, incapacidades médicas y personas beneficiadas en farmacia.



### Asuntos Jurídicos

Esta Dirección atendió 1,774 servicios de asesorías de primer contacto, divorcios, pensión alimenticia, canalización al Instituto de la Mujer, convenios de convivencia, pensión alimenticia, discapacidad, expediente de adulto mayor, de orfandad, de juicios, diligencia, procuraduría, juzgado, IMSS, CODE, trámites, brigadas, hospital psiquiátrico, Hospital Universitario y capacitaciones, Audiencias virtuales (de divorcios incausados, sumario de alimentos e información ad Perpetuam), entre otros.

### Despensas, Desayunos Infantiles

Un proyecto fundamental del DIF municipal es apoyar en la alimentación de aquellos más vulnerables. En este sentido, durante este período benefició a 29,585 personas con desayunos escolares, comidas y envíos a domicilio a adultos mayores, entrega de mallas de frutas y verduras y entrega de despensas.

### Defensoría Municipal para la protección de niñas, niños y Adolescentes en Montemorelos. SIPINNA

Se dieron un total de 4,354 servicios de: reportes de vulneración, atenciones, visitas domiciliarias, personas atendidas en visitas, apoyos con traslados, ingresos a capullos, apoyo en agencia del M.P., expedientes de seguimiento, resguardo con familiar, embarazo en adolescentes, registro NNA que no acuden a la escuela.

### Psicología

De octubre 2022 hasta ahora se han atendieron a más de 4,371 personas y se brindaron 6,173 servicios como: intervenciones psicológicas con adultos, intervenciones psicológicas con niños y adolescentes, atención psicológica a pacientes de seguimiento, atención a reportes fuera de las instalaciones (visitas domiciliarias, CODE, seguridad pública y hospital general), canalizaciones psiquiatría, CAPA, CAIPA, participación e implementación en cursos y capacitaciones y orientación general a padres y/o familiares.

### Academia Municipal de Artes y Oficios

En esta academia se atendieron 223 niños en cuanto a terapia de rehabilitación física, de lenguaje, terapia de estimulación temprana, terapia de apoyo académico, taller de aerobics matutino/vespertino, taller de música, psicología, taller de carpintería, primeros auxilios, huerto, belleza y campamento de verano.





### Otros Apoyos otorgados

Durante el año hemos trabajado arduamente para llevar cada miércoles a diferentes colonias y comunidades la oportunidad de contar con servicios integrales, logrando más de 21 brigadas hasta ahora.

Además, se han dado otros apoyos como los matrimonios colectivos donde 25 parejas fueron participantes, se realizaron 1,006 traslados a hospitales, a parques para juegos de fútbol y béisbol, así también viajes escolares a museos, lugares recreativos y retiros en Iglesias.

Cabe señalar que este año ha avanzado con 90 proyectos de renovación del edificio.

A partir de octubre 2022 iniciamos el programa de repartición de almuerzos y comidas de parte de los comedores, donde se le da atención a adultos mayores en condiciones vulnerables. Este programa fue posible gracias al juego de béisbol de los sultanes, parte de lo recaudado fue para la adquisición de un vehículo especialmente para esta acción.

Este año iniciamos el programa de repartición de almuerzos y comidas de parte de los comedores del DIF municipal, donde se le da atención a adultos mayores en condiciones vulnerables. Este programa fue posible gracias al juego de béisbol de los sultanes, parte de lo recaudado fue para la adquisición de un vehículo especialmente para esta acción.



## **SECRETARÍA EJECUTIVA**

### **#Estamos Contigo**

Nuestra misión ha sido que cada ciudadano de este municipio conozca este programa permanente de cercanía, por medio de visitas a las comunidades, vía telefónica y contacto directo de los servidores públicos, gestión y atención a las necesidades sentidas y observadas en coordinación con todas las dependencias municipales; para que así cuente con el respaldo de un gobierno cercano, preocupado y atento a sus necesidades para mejorar sus condiciones de vida. Este año, se han atendido 12,320 necesidades por medio de todas las dependencias municipales.

### **Líderes comunitarios**

Otra acción de cercanía es establecer un programa de líderes comunitarios con el propósito de ser enlaces con el gobierno municipal y la comunidad, así como la participación activa de la ciudadanía en la construcción de un Montemorelos en progreso. Durante este año se establecieron 74 líderes.

### **Comunicación para todos**

El objetivo fue realizar un programa de comunicación, interacción y vinculación con la ciudadanía por medio de un canal de comunicación digital oficial (Facebook del Gobierno Municipal) difundiendo los

programas, proyectos y actividades del Gobierno Municipal y contestando e interactuando con cada uno de los mensajes recibidos, teniendo como resultado más de 42'393,572 interacciones durante este año administrativo.





## ***SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO***

### ***Dirección del Adulto Mayor***

Con el programa de alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, se han implementado intervenciones que ayudan en el bienestar de los adultos mayores.

Con el apoyo de empresas e instituciones tales como: IMSS, DEL MONTE, CRUZ ROJA, INSTITUTO DE PODOLOGÍA DR. SUPPLY DE MTY., Y CON EL C. ELEODORO PLATA., presentan cada mes diferentes actividades como son: cuidado de la salud, pláticas motivacionales, activación física, chalupadas, brigadas de aseo personal entre otras, en los comedores Adulto Mayor Colonia Infonavit y Colonia Ladrillera, así como también realizan festejos como; posada navideña, festejo al padre, a la madre.

Proveer un espacio en el que nuestros adultos mayores pueden sentirse acompañados, atendidos y contentos es el motivo por el cual cada mes se lleva a cabo el “Baile del Adulto Mayor” donde han asistido más de 2,770 personas y las cuales han demostrado estar muy contentos con esta actividad que promueve la actividad física y diversión.

En Conjunto con la Dirección de Salud y con alumnos de la Universidad de Montemorelos, se llevan actividades de interacción y de baile con nuestros Adultos Mayores en diferentes colonias y comunidades de nuestro municipio.

Con la participación de gran parte de comerciantes de nuestro municipio, así como ciudadanos se logró la recopilación de un poco más de 1000 cobertores, así como ropa en buenas condiciones la cual se lleva a las colonias y comunidades de nuestro municipio apoyando a quien más lo necesita.

Más de 1,836 apoyos se entregaron en diferentes colonias del municipio, como ropa, despensas, obsequios para el día del padre y día de la madre, entre otros.

Se trabaja en conjunto con la Secretaría de Bienestar a Nivel Federal en los operativos de pago del Programa Pensión para el Adulto Mayor y Discapacidad y entrega de tarjetas del mismo programa, en los cuales se apoya con hidratación, mobiliario, espacios, entre otros.

### Deportes

A lo largo de este año se ha continuado fomentado la actividad física y el desarrollo social de los montemorelenses involucrando a 4,982 personas en alguna disciplina deportiva.

En cuanto a la Liga de Béisbol se apoyó en las premiaciones finales donde se les otorgó pelotas e hidratación. Las Ligas Pequeñas se han apoyado con ampapeos, pelotas y transporte, así como con un entrenador por equipo. En la Liga de Softbol con pelotas y en los arranques de temporada, así como en las finales se hace provisión de las premiaciones. En el fútbol, a las distintas ligas con balones, redes, traslados a juegos fuera de municipio y con apoyos económicos, así

como los trofeos para las finales. En la Olimpiada Nuevo León se apoyó a todos los equipos con entrenamiento, uniformes, alimentos e hidratación, así como sus respectivos traslados a las sedes.

Además, se aperturó la escuela de bádminton, atletismo y la Escuela femenil de fútbol donde se sacaron equipos para la Olimpiada Nuevo León.

### Educación

La seguridad en las escuelas ha sido prioridad, este año se gestionó el apoyo vial en 44 escuelas como lo son Escuela Mariano Matamoros, la Preparatoria Militarizada, la Secundaria Felipe de Jesús Jasso, la Primaria Rangel Copado, la Secundaria Antonio de la Garza García, Lerdo de Tejada, Serafín Peña, Instituto Soledad Acevedo de los Reyes y Benito Juárez, por mencionar algunas.

Con el propósito de apoyar la economía familiar, se han entregado más de 6,263 paquetes de útiles escolares en Congregación Calles, el Fraile, Canoas, Altamira, Cabezones, Cieneguillas, El Coyonoxtle, El Ébano, El Bajío, El Charco, El Gavilán, El Saucito, El Sauz, El Toro, La Palma, Terreros, Puerto La Boca, Raíces, Las Bugambilias, Morelos 1, Morelos 2; 6 de Abril, Alfonso Martínez Domínguez, Raúl Caballero, Escuela Primaria General Ramón Corona, Escuela Primaria Isidro Salazar, Escuela Primaria Héroe de Nacozari, entre otros.

Además, se apoyó a 98 escuelas mejorando su infraestructura, equipos y entorno como al Jardín de Niños Plan de Ayutla, Sec. Sebastián Lerdo de Tejada, Esc. Prim. Nicolás Bravo, Sec. Profr. Felipe de Jesús Jasso,

Esc. Prim. Celso Flores Zamora, Esc. Prim. Manuel Peña Gutiérrez, J.N. Bicentenario de la Independencia, Esc. Prim. Isabel Torres, entre otras.



### Instituto de la Mujer

Se llevaron a cabo pláticas para concientizar a los jóvenes sobre la no violencia hacia la mujer en los planteles educativos: Preparatoria N°6 UANL, Normal Superior Prof. Serafín Peña, Tecnológico Sierra Madre y Esc. Sec. Felipe de Jesús Jasso.

Se ha gestionado, apoyado y otorgado acceso a diferentes servicios como el mercado de mujeres emprendedoras, pláticas informativas sobre el cáncer de mama, terapias grupales y diferentes talleres a 192 mujeres.

Además, se reciben reportes de violencia familiar que gracias a que ahora se cuenta con una unidad especializada en atención inmediata a los casos de delitos y abusos contra la mujer. En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, hemos logrado disminuir los casos de violencia hacia la mujer.

### Salud

El “Comité Municipal de Salud y Consejo Municipal contra las Adicciones”, con la participación ciudadana, ha realizado un trabajo para mejorar la salud en nuestro municipio.

Se promovió la intervención en el área de psicología en 7 eventos, alcanzando un total de 1,907 personas en Esc. Sec. Felipe de Jesús Jasso, Plaza Principal, Sec. Bicentenario del Natalicio de Juárez (turno vespertino y matutino), Telesecundaria 41U José Marcelino Vizcarra Batres, Esc. Sec. Bicentenario del Natalicio de Juárez (turno matutino y vespertino).

Mediante campañas de tratamientos accesibles y oportunos para las enfermedades más frecuentes, hemos atendido a 2,579 personas en Plaza principal, Comunidad Los Arroyos, San Agustín de los Arroyos, Pueblo Escobedo y La Cáscara.

Con la gestión de tratamientos accesibles para atender las causas más frecuentes de ceguera prevenible, 733 personas se han beneficiado. Así como también con tratamientos bucodentales se han atendiendo a 461 personas.



## Cultura

Este año tuvimos 31 actividades que promueven la cultura para la población de Montemorelos, como lo son: Festival Santa Lucía: “Alebrijes iluminados” y “El Metre”; “Chicaleros”: “El llamado de la lluvia”, “La mitotera: Cultura Móvil” y “Por qué llora la llorona”. Además de shows navideños como el “Espectáculo infantil de Mickey Mouse”, el espectáculo de teatro “¿Eres tú, Santa?” y la presentación de la escuela de teatro de General Terán con la Pastorela y representación teatral del reno de la nariz roja. Presentación del ballet folklórico “El naranjal”; proyecto artístico “Mi identidad” donde participaron diversas instituciones artísticas y el proyecto “La casa del escritor” y 20 actividades que tuvieron el énfasis en cuidar nuestro patrimonio cultural como: Inauguración de la exposición “Arte en Guajes”, de la artesana montemorelense Blanca Valdez Ricaud, exposición “Pintando, Jugando y Aprendiendo”, de la Academia de Arte Plástico Connie Santos, concurso de Catrinas y Catrines y la decoración de la Feria de la naranja 2022.





### *Instituto Municipal de la Juventud*

Se recibieron más de 3,000 mil personas ayudando al turismo en Montemorelos y recaudando fondos para DIF, se tuvo la participación de 4 escuelas: Normal Serafín Peña, CETIS 163, Colegio Militarizado, Universidad Tecnológica de Santa Catarina Campus Montemorelos además de los 34 Voluntarios por parte del IMJUVE y las Secretarías de la Administración municipal 2021-2024 de Montemorelos. Además, se hizo presencia el Mercado Joven, donde tuvimos 8 expositores emprendedores. Cine de terror contigo, Competencia de Disfraces, 11 cuartos de terror y un scape room.

Se realizaron 2 actividades de servicio comunitario en conjunto con la Universidad de Montemorelos, en el Rincón del Edén, ayudando a restaurar el áreas verdes y atención en psicología de la Adulterez en los dos Comedores del Adulto Mayor.

A través de la “Tarjeta joven”, pueden tener acceso a descuentos en diferentes servicios. Este año se han beneficiado 262 jóvenes y agradezco a todas las instancias que se unieron a este proyecto (la Tesorería Municipal, Tae Kwon Do Lozano, Restaurantes como El Gallo Negro, Nina Café Lounge, Pollos asados “La Central,” Tortas y raspados “Conchita,” “Los Molcajetes”, “Yajaira Repostería”, Grupo médico “Sanare”, Bucalia Dent, Maeva Clinic, Centro de atención Psicológica, Podólogo Fernando Rodríguez, Centro Médico “Terapro”, Veterinaria “Terrier” y Abogada “Nayeli Serrano”).



## ***SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS***

Esta Secretaría ha tenido 12 sesiones este año con el comité de participación ciudadana para la consulta, control y vigilancia de los recursos y proyectos de infraestructura, así como “para validar las propuestas de obras de infraestructura”. También se apoyó en la construcción de 47 viviendas y se espera este próximo año sean más.

### ***Programa fondo para municipios y Programa FISMDF RAMO 33*** ***EJERCICIO 2023***

Se ha invertido \$9'237,517.51 (nueve millones doscientos treinta y siete mil quinientos diecisiete pesos 51/100 m.n.) en la rehabilitación de pavimento asfáltico en la calle 5 de mayo entre Libertad y Matamoros, así como la calle Veracruz entre Av. Cap. Alonso de León y calle

Jiménez. Además del recarpeteo de la calle Progreso, teniendo una inversión de \$2´184,329.46 (dos millones ciento ochenta y cuatro mil trecientos veintinueve pesos 46/100 m.n.)

Se realizó un total de 71.730 km. de rehabilitación y compactación de terracerías en diversas calles y caminos en zonas rurales de los Azahares (El Pariente), Fracc. El Bosque, Los Arroyos (camino al panteón), Callejón la Nutria, Col. Padre Mier, Ejido las Puentes, Los Laureles (los Adobes), Col. Benito Juárez, Alto de Vigas, Panteón Canoas, Los Tamez, La Cáscara, Puentón (Hacienda de en Medio), Valle de Miralomas (el Taray), De la Cáscara a Alto de Vigas, Col. El Paraíso, Callejón la Nutria (del callejón Mocho a los Pavorreales), El Pastor, La Garita, Sendero (Tanguma a La Ventura), Los Arroyos-La Ventura, El Galeme, Rivereña hasta la comandancia, Valle Hidalgo (secundaria), Camino a la Mata de Chile (desde el Blanquillo Viejo), El Olmito, Congregación calles, Camino a Ejido Chihuahua, Parque Ejido Chihuahua, Col. Miraflores y Comunidad Blanquillo Viejo.

### Red de agua potable

Se inició con la ampliación de la red de agua potable en la Priv. Sandía de la colonia Hortensia González, se gestionó la construcción de una línea de conducción de agua potable con 1,506 metros lineales de tubería para abastecer a la Colonia Los Sabinos, Cumbres, Fresnos, Nogales, Santa Fe y otras colonias aledañas. Además de la construcción de una línea de conducción de agua potable de 204.5

metros lineales para abastecer otros sectores de nuestro municipio (el tanque en la Colonia Bugambilias, Alfonso Martínez Domínguez y demás colonias cercanas).

### Otras obras

Otras de las obras realizadas este año y cuya inversión fue de \$23´895,635.09 (veintitrés millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco 09/100 m.n.) , son: Construcción de cancha de futbol soccer con pasto sintético en el Fracc. Bugambilias, la pavimentación con concreto hidráulico en la calle Real del Valle entre calle Del Olmo y Valle del Pílon en Col. Real del Valle, la construcción de red de drenaje sanitario en diversas calles en Col. Puente Amarillo (ampliación Martínez Domínguez), la construcción de red de drenaje sanitario en calle Profesor Rubén Rodríguez en col. Morelos II, la ampliación de red de agua potable entre calle Primera y b.j. Jiménez Col. Martínez Domínguez, pavimentación con concreto hidráulico calle Bugambilias (Tamaulipas) entre calle Primera y calle Jazmín Col. Martínez Domínguez , pavimentación asfáltica calle Pablo de Osio (Panamá) entre Avelina Cantú y Ámel Barocio en Barrio Zaragoza, pavimentación asfáltica calle Gorostiza entre Pedro J. Hurtado y Av. Mutualismo en Barrio Zaragoza, pavimentación con concreto hidráulico en priv. Jazmín entre C. Los Laureles y privada Rosas, pavimentación con concreto hidráulica calle las Rosas entre Primera y priv. Jazmín col. Morelos II, construcción de drenaje pluvial Ave. Dr. Hernán Soto Morales, ampliación de alumbrado público y construcción de andador peatonal en callejón Díaz Ordaz entre av. Fidel Velázquez y CETIS 163

en Col. Infonavit y la reconstrucción de vado con concreto hidráulico en camino al Bajío.

Se aplicaron 797.838 toneladas de carpeta asfáltica, con un alcance de 841.723 m<sup>2</sup> de baches reparados en diversas zonas de nuestro municipio con una inversión de \$4´105,900.30 (cuatro millones ciento cinco mil novecientos pesos 30/100 m.n.)

### Construcción

Se llevó a cabo la construcción de un dentellón para desvío de agua en Ejido El Toro, la rehabilitación del centro recreativo José Ma. Parás en Barrio Zaragoza, además de la reparación de las rampas y rehabilitación de cordones y banquetas en Av. José Ma. Parás, se reparó el tamo de banqueta en área cívica de la plaza en Col. Gil de Leyva, así como los escalones del callejón entre calle 6 y 7 en col. Raúl Caballero, la instalación de protectores en banquetas en calle Allende en Col. Centro y en la calle Art. 3ro. en Col. Ladrillera, además de la reparación de escalones en la calle Bravo de la Col. 6 de abril.

También se reconstruyeron los puentes colapsados en la comunidad Tierras Coloradas y en comunidad Ej. Valle Hidalgo (La Cotorra)

Continuamos con la construcción de un monumento emblemático para que cada ciudadano y visitante recuerden la base de Montemorelos y lo que ha sido hasta el día de hoy, la pesca y recolección de la naranja. En este momento contamos con un 40% de avance en los trabajos del Monumento al Piscador.



## **SECRETARÍA DE TURISMO**

En este segundo año de administración se estableció el “Consejo de Acción Turística de Montemorelos”, conformado por ciudadanos para fomentar y promover el turismo en nuestro municipio. Así mismo, se llevaron a cabo cursos y capacitaciones para los comercios del ramo turístico, hotelero, restaurantero y tour operadores de Montemorelos. Los cursos impartidos fueron: Ruta Noreste Mágico, Industria cinematográfica como detonante económico para el desarrollo turístico, manejo de redes sociales y sostenibilidad turística.

También se realizaron 29 eventos para impulsar el turismo en el municipio, como lo son: la coordinación de la Feria de la Naranja 2022, la presencia del alcalde en la Inauguración del Museo Santo Niño de Atocha, Presentación de la Ruta Noreste Mágico , Cielo Mágico múltiples vuelos en globos aerostáticos en Montemorelos, Evento Mustang en el Autódromo, Cine Tour Turismo Nuevo León , grabación de video por parte del Gobierno del Estado en las huertas de naranja de Montemorelos, Capacitación Ruta Noreste Mágico, Carrera vuelta a Nuevo León HEB, Carrera Los Azares, Recorrido Armadillazo, Reunión mesa de trabajo semana santa (Ikaan) con hoteleros, Carrera los Azahares, Reunión Campo de Golf (organización del evento Truck Fest), Capacitación de FILMA Nuevo León Turismo del Estado, Capacitación de Sustentabilidad Turística en Pueblos Mágicos en Hotel Best Western, Gestión de uso del Museo Histórico para la grabación de video musical del cantante Jesús Adrián Romero, Evento Motomorelos, Cine Tour Turismo del Estado, Evento Deskifest 2.0 Motos, Carrera

maratón MTB (bicicleta de montañas), Evento de RZR San Juanazo, Evento Truck Fest, Hot Orange Rally (plaza de Gil de Leyva en Montemorelos), firma de convenio Tour Operadores, Medio Maratón Montemorelos, Taekwondo Tope de la Naranja 2023 (promoción turística), Pilonazo 2023 y la Carrera Pentatlón.







## ***SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD INSTALACIONES (REMODELACIÓN)***

Se ha hecho un sin fin de adecuaciones al Edificio de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad con recursos propios.

-Adecuaciones en Planta de Radio C4, Área de Barandilla, Armería, Sanitarios, Celdas Preventivas, habilitándose un Área para Comedor y una Sala de Juntas, se remodelan fachada y Oficinas Administrativas del Departamento de Tránsito.

## **Área de Barandilla**

Se han hecho distintas mejoras en la Infraestructura del Edificio de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad consistente en un Área nueva en Barandilla esto con el fin de dar un esparcimiento y mejor atención a la Ciudadanía.

## **Celdas Preventivas**

Se reacondicionaron las Celdas Preventivas esto con el fin de dignificar el buen trato y estancia de todo detenido, esto para respetar los Derechos Humanos.

## **Sala de Juntas**

Se tiene ya con un lugar específicamente de Sala de Juntas y capacitaciones con el fin de brindar un espacio digno y comfortable.

## **Armería**

Se cuenta con un lugar con todas las medidas de seguridad y resguardo para el Armamento y Equipo Táctico con el que cuenta el personal de Seguridad Pública.

## **C4**

Se acondiciona un área específica en donde ya se cuenta con tecnología diversa, esto con el fin de implementar un programa de inteligencia, análisis delictivo y de procesamiento de la información para la prevención del delito, teniendo una línea de acción para recopilar,

registrar y analizar las estadísticas del comportamiento delictivo en nuestro municipio y zonas limítrofes, georreferenciales en la incidencia delictiva, con el fin de clasificar las tipologías y comportamiento delictivo y de las víctimas, llevando a cabo un registro metodológico de las medidas delictivas; modus operandi y poder pronosticar eventos delictivos con el fin de proponer líneas estratégicas de actuación policial a partir del análisis de información.

Donde se cuenta con:

- Plataforma 911
- Monitoreo de GPS a unidades
- 3 líneas telefónicas convencionales
- Monitoreo de Cámaras de Vigilancia

### **Cabina Virtual**

Dentro de las instalaciones del edificio ya hay una Cabina Virtual esto con el fin de que la Ciudadanía pueda interponer sus denuncias Virtualmente, esto se pudo llevar a cabo conjuntamente con la Fiscalía del Estado.

---

### **Centro de atención de Detenidos “Torito”**

Se tiene ya un Centro Virtual con el fin de poner a disposición a los detenidos y llevarse a cabo las Audiencias Virtuales.

## **EQUIPAMIENTO**

### **Chalecos tácticos**

Se hace entrega de 80 chalecos tácticos nivel 4

## **Radio frecuencias**

Se cuenta ya con 50 radiofrecuencias

## **Cámaras de solapa**

Se cuenta con 58 cámaras de solapa

## **Parque vehicular**

Se cuentan en la actualidad con 42 Unidades, de las cuales están equipadas con radiofrecuencias fijas, GPS, estrobos.

## **Estado de fuerza**

Tenemos un total de 134 Elementos en activo de los cuales:

-112 están Certificados en su totalidad con CUP, CUIP, 81 porte de armas, 104 aprobados en sus pruebas de confianza.

-7 Elementos están en capacitación de PMI (Policía Municipal de Investigación) con duración de 12 semanas esto con el fin de coadyuvar con la Fiscalía General del Estado en la Investigación e integración de las carpetas judiciales

-17 Elementos están por graduarse en el curso de FIE (Formación Inicial Equivalente) con duración de 3 meses

-12 Elementos participaron en el curso para uso de Arma Larga en la Séptima Zona Militar

-Capacitación permanente para Oficiales en el llenado del IPH (Informe Policial Homologado)

-Capacitación en el curso de Manejo Defensivo para el buen uso de Unidades.

## **PMI**

Contamos con 7 Oficiales de PMI certificados por la Universidad de Ciencias de la Seguridad, quienes cuentan con una Unidad Operativa ya equipadas.

## **Policía Turística**

Se cuentan con 6 Oficiales Preventivos quienes realizan recorridos por los distintos parajes turísticos de este Municipio Los cuales cuentan con dos Unidades RZR.

## **Dirección de Prevención del Delito**

Lo integran 9 Instructores, 2 Criminólogas y Psicóloga Educativa, así como también contamos con el Programa Patrulla Rosa la integran cuatro elementos que coadyuvan conjuntamente con el Instituto de la Mujer.

-Diseñar programas de prevención en base a los resultados, administrar, habilitar y evaluar los Programas de Prevención, impulsar un programa de vigilancia en los planteles educativos dentro de estos con talleres de Prevención y mejorar la vigilancia en la entrada y salida

-Se ha impartido Talleres en 60 Planteles educativos

Y a un total de 7,000 alumnos.

-Asistiendo a la Clausura del Ciclo escolar 550 alumnos participando 45 escuelas de diferentes niveles.

-Teniendo un Curso de verano con una asistencia de 250 jóvenes menores de edad durante dos semanas.

## **Vecino vigilante**

Así mismo se integran 53 Comités de Vecinos Vigilantes, constituidos en diferentes Colonia, Fraccionamientos y Comunidades, con la participación de Prevención de delito, Dirección de Policía y Dirección de Tránsito.

## **Casetas de Vigilancia**

Contamos con un total de 15 Casetas de Vigilancia las cuales se han remodelado en su totalidad, en diferentes Colonias y Fraccionamientos en nuestra Ciudad.

-donde se llevan a cabo reuniones de seguridad con vecinos para ver las problemáticas y darles solución.

## ***Dirección de Tránsito***

Cuentan con 17 elementos en activo, y un total de 10 Unidades donde se ha estado mejorado el mantenimiento y modernizar las vialidades en el municipio bajo los estándares internacionales y con sentido de inclusión, promoviendo una cultura vial y peatonal respetuosa, responsable y tolerante que incluya medidas formativas, mejorado la conectividad vial de zonas de alta densidad poblacional, gestionar oportunamente las solicitudes de mantenimiento vial (calles, sentidos, topes, señalización, semaforización, entre otros), instalación de nomenclaturas y señalizaciones viales, así como instalación, rehabilitación y pintado de topes, diseñar un programa de sensibilización para que los conductores respeten el reglamento de tránsito y el uso de los espacios públicos en el municipio, analizar y

adaptar a las necesidades contemporáneas los reglamentos transporte de carga y mercancías en la ciudad, establecer ejes viales para los diferentes tipos de transporte, con carriles exclusivos, analizar las necesidades de sistemas de semáforos en intersecciones de calles y avenidas, establecer una planeación estratégica incluyente que garantice una circulación ágil y rápida de vehículos y peatones.







## **SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS**

### **Alumbrado Público**

Este período 2022-2023 se ha impulsado más el trabajo en alumbrado público realizando el reemplazo de luminarias obsoletas a tecnología LED de 100 Watts en la mayor parte del municipio, desde colonias y fraccionamientos, hasta las comunidades, con la finalidad de una mejor iluminación con luz blanca, siendo un total de 3,810. También se les dio mantenimiento a las mismas, se realizó la reparación de circuitos, instalación de nuevos arbotantes ya sea el caso de algún accidente vial o arbotantes en mal estado.

Entre las avenidas, colonias y/o fraccionamientos y comunidades atendidas están:

- Av. José María Parás
- Alfonso Martínez Domínguez
- Anita
- Antonio I. Villarreal (Infonavit)
- Callejón Mocho
- Callejón de la Nutria
- Camino a las Adjuntas (Hacia salida a Carretera Nacional a Linares)
- Buenos Aires
- Fracc. Rincón de los Naranjos
- Zona Centro
- Barrio Jalisco
- Barrio Matamoros
- Barrio Mendivil
- Barrio Parás
- Barrio Zaragoza
- El Centenario
- Fracc. Las Bugambilias
- Fracc. Portal de los Laureles

- Primero de mayo
- Las Adjuntas
- Lerdo de Tejada
- Fracc. Hacienda Cumbres
- Fracc. Hacienda los Azahares
- Fracc. Hacienda los Naranjos
- Fracc. Hacienda los Nogales
- Fracc. Monterreal
- Fracc. Las Palmas
- Fracc. Los Azahares
- Fracc. Los Fresnos
- Fracc. Los Nogales
- Fracc. Los Sabinos
- Fracc. Real del Valle
- Fracc. Rincón de las Huertas
- Fracc. Rincón del Edén
- Fracc. Santa Fe
- Gil de Leyva
- Hortencia González
- La Ladrillera
- María Ancer (Francisco Villa)
- Morelos I
- Morelos II
- Raúl caballero
- Siete de noviembre
- Valeriano García Galván
- Zambrano

### **comunidades:**

- Cabezones
- Capellanía libramiento Gral. Terán - Linares
- Canoas
- Cieneguillas
- Congregación Calles
- Camino a la Carroza
- Camino a los Adobes
- Camino a San Gerardo
- San Agustín de los Arroyos
- Las Raíces
- El Álamo
- El Consuelo

- El Galeme
- El Olmito
- El Bajío
- El Terrero
- Hacienda de En medio
- La Carroza
- A Presa
- Loma Prieta
- Pueblo Escobedo
- Camino a la Peñita
- El Fraile
- El Mimbre
- Los Arroyos
- El Pastor
- San Miguel
- La Palma
- La Unión
- Palomas
- La Cáscara
- La Ventura
- La Yerbabuena
- Los Encinos
- Mata de Chile
- Nogalitos
- Pilon Viejo
- Puerto La Cantera
- San Juan de Ocampo
- Tierras Coloradas
- Valle Hidalgo la Cotorra

Así como también se ha realizado la instalación de luminarias de 100 watts y reflectores de 800 watts tipo LED en parques deportivos, plazas y áreas verdes, de las cuales hago mención:

- Ecoparque Valle de Pilon
- Parque Deportivo la Amistad
- Cancha de fútbol soccer, Fracc. Las Bugambilias
- Parque Almazán
- Parque Los Pavorreales
- Academia municipal de Artes y Oficios (Anteriormente CIP)

- Estacionamiento para empleados del Palacio Municipal
- Panteón Municipal ubicado en Av. Cementerio
- Plaza La Fortaleza
- Plaza Centro Cívico
- Plaza 4to. Sector Col. Infonavit
- Plaza Venustiano Carranza (Rangel Copado)
- Plaza Matamoros (La plazuela)
- Plaza Gil de Leyva
- Cancha de fútbol, Col. Padre Mier

En el Ecoparque Valle del Pilón se realizó la instalación eléctrica subterránea de 260m de manguera, cableado y registros, además la instalación de 102 luminarias LED en todo el circuito de la pista y entrada al parque, energización para los juegos mecánicos y puestos comerciantes de la Feria de la Naranja 2023. Instalación de 12 reflectores led en el campo de fútbol del Parque La Amistad, 32 reflectores led en el parque de béisbol Ligas Pequeñas; y 32 reflectores led en el Parque Deportivo Almazán, así como la subestación nueva de 112.5 KVA. Además, la instalación de 180 reflectores led de 30w, 15 reflectores led de 200w y 300w en distintas áreas verdes, anteriormente ya mencionadas.

### *Pipas de Agua Potable*

Se continúa entregando éste vital líquido a las comunidades que no cuentan con el servicio de Agua y Drenaje, o en ciertos casos que se requiera debido otras situaciones, como por ejemplo el desabasto en

algunas colonias, viéndose afectadas por cortes temporales de agua, los pozos o norias se han visto afectados bajando sus niveles o secándose en su totalidad, incorporándose así a la ruta semanal ya establecida.

Así mismo se realizó la colocación de una **cisterna con capacidad de 5,000 litros**, en la colonia **Morelos II, calle Jazmín**, ya que ésta ha sido una de las colonias mayormente afectadas por la escasez de agua.

Actualmente contamos con 3 pipas de agua potable de 10 mil lts de capacidad cada una, y 1 pipa de agua no potable, para uno exclusivamente en riego de camellones, rotondas y las áreas verdes de algunos fraccionamientos como Los Sabinos, Los Nogales, Santa Fe, etc. Ya que en ellos se encuentran arboles añejos y considerados muy importantes para nuestro sistema ambiental, tratando así de evitar se puedan secar.

Se abasteció un total de **10,218,766 litros** de agua potable durante este año, en las siguientes Comunidades y Colonias:

Comunidades:

- Cieneguillas
- Congregación Calles
- Cuatro Caminos
- Cuesta de garrapatas
- Ej. Chihuahua
- El Alto
- El Bajío
- El Blanquillo Viejo
- El Coyonoxtle
- El Desagüe
- El Encadenado

- El Ebanito

#### Colonias:

- Cruz Verde
- Barrio Zaragoza
- Buenos Aires
- La Estación
- Gil de Leyva

- Padre Mier
- Miguel Hidalgo
- Riveras de San Luisito  
(Ampliación Martínez Domínguez.)
- Fracc. Monterreal
- Zambrano
- 6 de Abril

#### Cisternas:

- Balcones del Mirador
- Alfonso Martínez Domínguez
- Las Bugambilias
- Morelos II

Se integran a la ruta las comunidades:

- El Fraile
- San Juan de Ocampo
- El Galeme
- La Morita
- Rancho Escondido
- Alto de Vigas
- Lampacitos
- Nogalitos

#### Planteles Educativos:

- Prim. Mariano Jiménez, Ejido El Alto
- JN Comunitario, El Pastor
- Telesecundaria José Marcelino Vizcarra Batres, La Cáscara
- JN María Ruth Fernández, Fracc. Los Sabinos
- Esc. Prim. Oziel Hinojosa, Fracc. Los Sabinos

Otros apoyos:

- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Iglesia María Siempre Virgen
- Centro de Salud, comunidad el Galeme
- Hospital General
- Protección Civil en caso de incendios
- Parque Deportivo los Pavorreales
- Torre 5 y Base Los Sabinos (SPB)
- Obras Públicas (Bacheo y carpeteo)
- Funeraria Congregación Calles
- Panteones Municipales
- Rastro Municipal
- Casa embrujada
- Ecoparque Valle del Pilón
- Parque Deportivo la Amistad
- Feria de la Naranja

Así mismo se colocó una cisterna con capacidad de 5,000 litros, en la colonia Morelos II, calle Jazmín, ya que esta ha sido una de las colonias mayormente afectadas por la escasez de agua.

### Parques y Jardines

El personal de este departamento se encarga diariamente de embellecer nuestro municipio, realizando limpieza, deshierbe,

aplicación de herbicida, recolección de basura; poda, fertilización y riego de árboles, barrido manual, apoyos a planteles educativos, desazolves de pluviales, retiro de ramas, escombros y animales muertos, etc.

En coordinación con la cuadrilla de Adquisiciones se continúa realizando reforestación de camellones y apoyos en tala de árboles que representan riesgo de caer o provocar algún tipo de daño, ya sea en la vía pública o en domicilios particulares de quienes no cuentan con los suficientes medios para realizar dicha acción.

- Av. Cap. Alonso de León, desde libramiento Terán – Linares hasta salida a ctra. Nacional Allende
- Av. Capellanía
- Av. Cementerio
- Av. Bugambilias
- Av. Fidel Velázquez
- Av. Dr. Hernán Soto
- Av. Libertad
- Av. Pilon Viejo
- Av. San Gerardo
- Av. José María Parás
- Plaza Venustiano Carranza (Rangel Copado)
- Plaza las Américas (Alameda atravesada)

Así mismo, áreas verdes colonias o fraccionamientos y comunidades, como lo son:

- Antigua Estación del tren
- Barrio Zaragoza
- Congregación Calles
- La Fortaleza, Col. Infonavit 1er sector
- Barrio Garza García
- Centro Cívico, Col. Infonavit 2do Sector
- Barrio Matamoros
- Barrio Paras



- Plaza CETIS, Col.  
Infonavit 3er sector
- “Plaza del olvido” Col.  
Infonavit 4to. Sector
- Col. Burócratas  
Municipales
- Col. Cruz Verde
- Col. Gil de Leyva
- Col. Los Naranjos (Gil de  
Leyva)
- Col. Ladrillera
- Col. José María Parás
- Col. El Centenario
- Col. Centro
- Col. Lázaro Cárdenas
- Col. Las Adjuntas
- Col. Maranatha
- Col. Morelos I
- Col. Morelos II
- Col. Miguel Hidalgo
- Col. Primero de Mayo
- Col. Padre Mier
- Col. 7 de Noviembre
- Fracc. La Fe
- Fracc. El Fresno
- Fracc. Rincón de las  
Huertas
- Fracc. Rincón de los  
Naranjos
- Fracc. Hacienda los  
Naranjos (parque y  
polivalente)
- Fracc. Los Arcángeles I y  
II
- Fracc. Hacienda las  
Cumbres
- Fracc. Hacienda Los  
Nogales
- Fracc. Priv. Los Azahares
- Fracc. Las Alamedas
- Fracc. Las Alondras
- Fracc. Las Bugambilias
- Fracc. Los Nogales
- Fracc. Las Palmas
- Fracc. Los Fresnos
- Fracc. Los Sabinos
- Fracc. Santa Fe
- Fracc. San Mateo
- Fracc. Las Alamedas
- Col. Gil de Leyva

- Col. Los Naranjos (Gil de Leyva)
- Fracc. Las Bugambilias
- Fracc. Las Alondras

### **Comunidades:**

- Congregación Calles
- Camino al Galeme
- Camino a San Gerardo
- Camino Los Pavorreales
- Carretera a Rayones km 29
- El Fraile, orillas del río
- El Faro
- El Bajío
- El Blanquillo
- El Galeme
- El Desagüe
- El Yerbaniz
- Estación Huertas
- Hacienda Guadalupe
- La Carroza
- La Unión
- Las Puentes
- Loma Prieta
- Ej. Chihuahua
- El Chapotal, riberas del río
- Puerta La Boca
- Pilón Viejo
- Puerto la Cantera
- Rancho Escondido
- San Miguel
- San Vicente
- Tierras Coloradas

Algunos planteles educativos a los que se les apoyó con deshierbe y recolección de basura son:

- Jardín de Niños México, Col. Del Maestro
- Jardín de Niños 21 de marzo, Comunidad El Bajío
- Jardín de Niños Elena C. Mancillas, Col. María Ancer

- Jardín de Niños Plan de Ayutla. Col. Morelos II
- Jardín de Niños Felipe de Jesús Jasso, Col. Valeriano García Galván
- Jardín de Niños Agustín Yáñez, Barrio Matamoros
- Jardín de Niños Montemorelos, Barrio Zaragoza (Col. Arboledas del Pílon)
- Jardín de Niños José María Paras y Ballesteros, Col. Valeriano García G.
- Jardín de Niños Anáhuac, Comunidad Rancho Escondido
- Esc. Prim. Miguel Valdés Gallardo, Barrio Parás
- Esc. Prim. Oziel Hinojosa, Fracc. Los Sabinos
- Esc. Prim. Profra. Ana María Berlanga, Col. María Ancer
- Esc. Prim. Plan de Ayala, Comunidad El Yerbaniz
- Esc. Prim. Nicolás Bravo, Comunidad El Fraile
- Esc. Prim. Bonifacio Salinas, Col. Alfonso Martínez Domínguez
- Esc. Prim. Celso Flores Zamora, Barrio Jalisco
- Esc. Prim. Gral. Mariano Escobedo, Barrio Mendivil
- Esc. Prim. Isidro Salazar. Comunidad Loma Prieta
- Esc. Prim. Josefa Ortiz De Domínguez, Comunidad Palomas
- Esc. Sec. Bicentenario del Natalicio de Juárez, Fracc. Las Bugambillas
- Esc. Sec. Sebastián Lerdo de Tejada, Barrio Lerdo de Tejada
- Esc. Sec. Profr. Felipe de Jesús Jasso, Col. Gil de Leyva
- Esc. Sec. Presidente Calles, Comunidad Congregación Calles
- CONAFE, Av. Libertad, Barrio Parás
- CONAFE, Comunidad Rancho Escondido

El desazolve de canales, pluviales o alcantarillas en las calles:

- Av. Fidel Velázquez, Col. Antonio I. Villarreal
- Av. Cap. Alonso de León cruce con Av. Carlos Cantú
- Av. Dr. Carlos Canseco cruce con Av. Bugambilias, Fracc. Los Sabinos

El equipo de barrido manual, diariamente mantienen limpias las avenidas y calles principales:

- Av. Carlos Cantú
- Av. José María Parás
- Av. Cap. Alonso de León
- Av. Cementerio
- Av. Fidel Velázquez
- Av. Dr. Carlos Canseco
- Av. Las Adjuntas
- Av. Monumento
- Av. Dr. Hernán Soto
- Av. Camino a San Gerardo
- Calle Frontera
- Calle Progreso
- Calle Escobedo
- Calle Bolívar
- Calle Cuauhtémoc
- Calle Zaragoza
- Calle Bustamante
- Calle Rayón
- Calle Colón
- Calle Allende
- Calle Hidalgo
- Calle 5 de mayo

Además, se ha brindado apoyo con deshierbe y limpieza a distintas dependencias municipales y Centros Médicos que así lo solicitan:

- Desarrollo Social y Humano
- Panteones Municipales
- Centro Recreativo José María Parás (Albercas La Alameda)
- Seguridad Pública y Tránsito
- CAPA
- CAIPA
- INAGRUP
- Gimnasio Auditorio
- Fuerza Civil
- Protección Civil
- Bibliotecas
- DIF
- Funeraria Congregación Calles
- Guardería Municipal
- Centros de Salud de las colonias: Alfonso Martínez Domínguez, Ladrillera, José López Portillo, Infonavit y Cruz Verde
- Iglesia María Siempre Virgen

### Desagüe de fosas sépticas

Se adquirió una pipa de 10 mil litros de capacidad, exclusivamente para el desagüe de fosas sépticas, ya que es un servicio muy importante que se había estado solicitando con mucha necesidad por parte de los ciudadanos. Beneficiando a 85 familias aproximadamente, así como también a algunos planteles educativos en las siguientes Colonias y Comunidades:

- Canoas
- Cieneguillas
- Col. Buenos Aires
- Col. Gil de Leyva
- Col. Ladrillera
- El Bajío
- El Bosque
- El Consuelo
- El Coyonoxtle
- El Desagüe
- Hacienda de En medio
- Las Puentes
- Los Lirios
- Pilon Viejo
- Pueblo Escobedo
- Rancho Escondido
- Esc. Prim. Profr. Enrique Vega Gutiérrez, T.M., Ejido Tierras Coloradas

- Jardín de niños Francisco Rangel Copado, Fracc. Hacienda los Azahares
- Jardín de niños Reynaldo Gutiérrez Hinojosa, Comunidad La Cáscara
- Telesecundaria #41, José Marcelino Vizcarra Batres, Comunidad La Cáscara

### Recolección de basura

En el recorrido diario de los camiones recolectores de basura y desechos, han dado servicio a más de 56,000 habitantes; recolectando con ello aproximadamente un total de 16,091.512 toneladas de basura y desechos, continuando con el Proyecto de Compactación en el Relleno Sanitario. Algunas de las colonias y comunidades son las siguientes:

- Barrio Garza García
- Barrio Jalisco
- Barrio Lerdo de Tejada
- Barrio Mendivil
- Barrio Matamoros
- Barrio Zaragoza
- Centro de Montemorelos (diariamente)
- Col. 1º de Mayo
- Col. 6 de Abril
- Col. Alfonso Martínez Domínguez
- Col. Anita
- Col. Burócratas Municipales
- Col. Centenario
- Col. Cruz Verde
- Col. Del Maestro
- Col. Emiliano Zapata
- Col. Gil de Leyva
- Col. Infonavit 1º, 2º, 3º, y 4º sector
- Col. José López Portillo
- Col. José María Morelos y Pavón
- Col. José María Parás

- Col. Ladrillera
- Col. Lázaro Cárdenas
- Col. Ma. Ancer, (Pancho Villa)
- Col. Maranatha
- Col. Miguel Hidalgo
- Col. Morelos I
- Col. Morelos II
- Col. Padre Mier
- Col. Raúl Caballero
- Col. Valeriano García
- Col. Zambrano
- Col. Zaragoza
- Fracc. El Fresno
- Fracc. Del Bosque
- Fracc. Hacienda Los Naranjos
- Fracc. Hortencia González
- Fracc. Jardines del Pedregal
- Fracc. La Fe
- Fracc. Las Alamedas
- Fracc. Las Alondras
- Fracc. Las Bugambilias
- Fracc. Las Adjuntas
- Fracc. Las Palmas
- Fracc. Los Arcángeles I y II
- Fracc. Los Fresnos
- Fracc. Los Naranjos
- Fracc. Los Nogales
- Fracc. Los Sabinos
- Fracc. Monte real
- Fracc. Real del Valle
- Fracc. Rincón de Las Huertas
- Fracc. Santa Fe
- Fracc. San Mateo
- Fracc. San Francisco
- Fracc. Valle Dorado
- Fracc. Villas de Capellanía
- Hospitales
- Mexiquito
- Panteón Municipal



## Área Rural (**Comunidades**)

- Canoas
- Cieneguillas
- Congregación Calles
- El Consuelo
- El Faro
- El Fraile
- El Pastor
- El Saucito
- La Barranca
- La Cascara
- La Garita
- La Hierbabuena
- La Palma
- La Unión
- La Ventura
- Las Puentes
- Loma Prieta
- Los Adobes
- Los Lirios
- Los Mimbres
- Los Tamez
- María siempre Virgen
- Nogalitos
- Pueblo de Escobedo

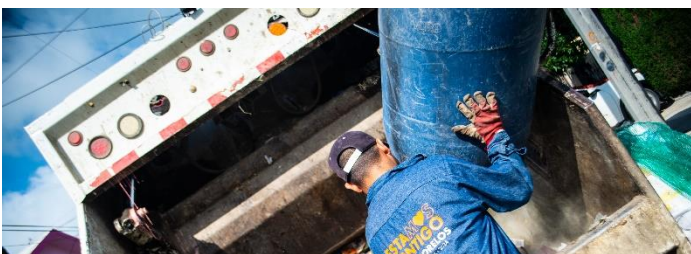
- Raíces
- Rancho Escondido
- San Miguel
- Tierras Coloradas
- Valle de Hidalgo
- Panteones rurales
- Rastros

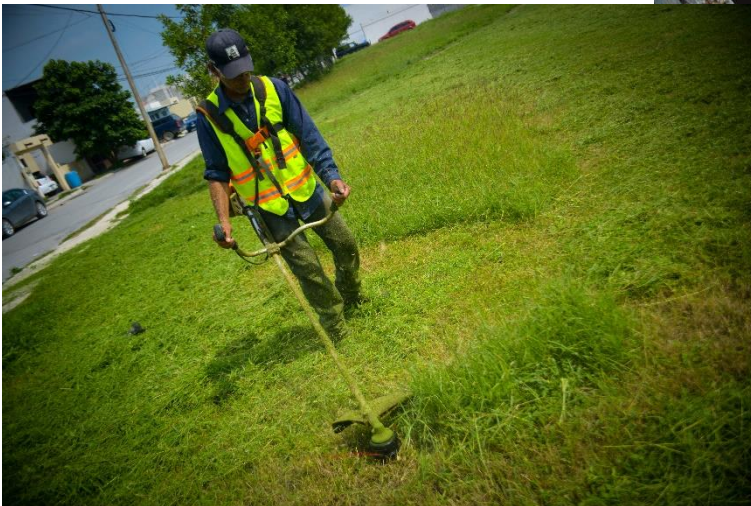
Por último, el **Taller Mecánico Municipal**, el cual se conforma de dos áreas: el Área de sistemas diesel, para sistemas de servicio pesado y el Área automotriz.

En el área de sistema diesel; se diagnostica y se hace reparación a motores diesel (desde una falla sencilla hasta una falla compleja) a sistemas de servicio pesado, como son camiones recolectores de basura y desechos, pipas que otorgan servicio de agua, maquinaria pesada, etc.

En el área de sistema automotriz, se revisan, reparan, realizan diagnósticos, reemplazan y limpian piezas dañadas, y se realiza el mantenimiento periódico de vehículos automotores.







## **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Durante el año 2022 y parte del 2023, se trabajó en la elaboración del **Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población 2060**, el cual se logró sacar adelante; en estos momentos nos encontramos en proceso de consulta pública, el cual se puede revisar en la página oficial de nuestro Municipio, este Programa de Desarrollo Urbano será nuestro soporte para dar solución a la problemática que se presenta en nuestro municipio, el cual, administraciones pasadas habían dejado en el olvido este tipo de programas que regulan el crecimiento desordenado.

El Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población 2060 que ahora estamos presentando, es el instrumento que nos permitirá a la actual administración, así como a las futuras administraciones municipales, el ordenar y regular la expansión y el crecimiento urbano de la ciudad dirigiéndolo hacia zonas que cuenten con las mejores condiciones para la seguridad, la sustentabilidad y el adecuado desarrollo de las actividades en general de su población.

Este nuevo programa urbano tiene como sus propósitos el mejoramiento del nivel de vida de los residentes de la ciudad, potencializar su sostenibilidad económica, el ordenamiento de desarrollo urbano y su crecimiento de centro de población; así como resolver las carencias y prever las demandas de suelo, vivienda, infraestructura, vialidad, equipamiento, servicios públicos y empleo el cual demandara la población de nuestra ciudad en los próximos 37 años.

Como parte del programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población, se realizó una actualización cartográfica, la cual mediante vuelo aéreo nos arrojó mucha información para así realizar estrategias y propuestas para la mejora continua del municipio.

Así mismo contamos con una actualización tecnológica en nuestra administración, el cual nos llevó a desarrollar un visor urbano donde el ciudadano puede consultar diferentes datos para agilizar los trámites dentro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Anexo liga de consulta: <https://visorurbanomontemorelos.mx/portal>

En base a este nuevo programa Montemorelos muy pronto será una ciudad planeada, segura, sustentable y competitiva a nivel estatal e incluso nivel nacional, una ciudad compacta e incluyente que cuente con un muy buen sistema de movilidad integral, pero sobre todo con un alto nivel de calidad de vida de sus habitantes el cual será orgullo para todos los Montemorelenses y distinción de Nuevo León.

### *Desarrollo Urbano*

Este año se tuvo un ingreso de \$9'668,647.89 (nueve millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete pesos 89/100 m.n.) por diversos conceptos como: usos de suelo, permisos de construcción, parcelación, subdivisión, permisos de barda, entre otros.

### Dirección de Ecología

Con el propósito de promover acciones ambientales, este año se registró un alcance de 344 personas a las que se les dio información al respecto.

Además de haber tenido un ingreso de \$132,737.32 (ciento treinta y dos mil setecientos treinta y siete pesos 32/100 m.n.) por concepto de podas y tala de árboles, chapoleos ecológicos, rehabilitación de cercas y caminos, vistos buenos y rehabilitación de huerta.

### Dirección de asentamientos humanos y fundo legal

Hemos logrado entregar un total de 239 escrituras a familias montemorelenses de diferentes colonias como: La Ladrillera, Alfonso Martínez Domínguez, Morelos I y II, Riberas de San Luisito, Ampliación de Raúl Caballero y Buenos Aires, así también en comunidades como: La Ventura, Congregación Calles, Los Adobes, San Agustín, Escobedo, el Fraile y Los Arroyos.







## **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AGROPECUARIO**

### Desarrollo Económico

Se formó un comité de empresarios y comerciantes locales para promover el desarrollo económico de nuestro municipio. Es una propuesta que ha traído este año cuatro cursos y talleres para el autoempleo los cuales fueron dirigidos a personas interesadas en el área.

En promedio se hicieron 48 publicaciones de bolsa de empleo, con las cuales se vinculó a 193 personas con distintas empresas de la región con las que se cuentan con convenios, como lo son: Chocolatera “MARS”, empresa RESONAC, Del Monte, Polaris, La Misión, Empacadora de carnes Nuevo León, Banco Afirme, Coca Cola, Farmacias Benavides, Bodega Aurrera, Merco, Don Despensa, Monte Terra, KFC, Soriana, Majestic Palace y Gas Económico, entre otras.

También se realizaron cursos de capacitación para empleo a 29 personas, se hicieron 2 ferias de empleo donde 60 empresas y 270 personas fueron vinculadas, se facilitaron eventos y explanadas municipales para el reclutamiento de personal de 11 empresas. En coordinación con el Gobierno Federal se vinculó a 27 personas para un trabajo en el extranjero y 20 personas fueron beneficiadas con el programa “*Jóvenes construyendo el futuro*”.







## **SECRETARÍA DE ADQUISICIONES, ADMINISTRACIÓN Y OFICIALÍA MAYOR**

Este año se inauguró nuestra sala de lactancia materna para las colaboradoras de nuestro municipio, con el cual hemos recibido el distintivo de *“Buenas prácticas sanitarias en lactarios y salas de lactancia”* por parte de la Secretaría de Salud del Estado, siendo el primer municipio en la región citrícola en tener este distintivo y este espacio.

### Adquisiciones

Las compras a proveedores para suministrar los servicios se han realizado al contado y se les ha dado oportunidad a más proveedores para prestar sus servicios o vender sus productos.

Durante este segundo año se han llevado a cabo más de 4000 procedimientos adquisitivos, atendiendo a todas las áreas del municipio y cumpliendo con sus insumos requeridos para el buen funcionamiento de esta Administración.

### Sistemas e informática

Se ha logrado mejorar la fluidez de los equipos de las diferentes dependencias en un 75% para hacer más rápidos los tramites de los ciudadanos, también se cuentan con nuevos sistemas de almacenamiento, tráfico de archivos, mantenimiento e instalación de equipos de cómputo y cámaras; y se instaló el sistema de Pago de Predial en línea.

### Mantenimiento

Con relación a mantenimientos se realizaron muchas mejoras en áreas verdes, camellones, también la implementación de área de lactancia de la iniciativa del Plan de Desarrollo Municipal, apoyo a las escuelas en cuestión de mantenimientos, se habilitaron diferentes espacios por ejemplo Centro de Salud los Cristales, la lechería, Biblioteca (Martínez Domínguez), etc. Además del trabajo diario de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones pertenecientes a la administración, juegos y plazas de diferentes colonias.

En este informe del segundo año de gestión de nuestra administración, hemos abrazado un firme compromiso con cada uno de los ciudadanos. Tenemos el deseo y estamos trabajando en construir un municipio más próspero, seguro y con mejores condiciones de vida para todos con la consigna de: “Confianza, Trabajo y Orden” y con la voluntad de “ESTAMOS CONTIGO”.

Sirva este trabajo para hacer manifiesto el compromiso palpable que esta administración tiene con la gente, a la que busca servir a través de las distintas actividades que realiza por medio de sus Dependencias y así demostrar con hechos, lo que en palabras algún día se prometió.

